



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00322920- -UNC-ME# ME#FCQ - INTEGRACION DE COMISION Ing. Qca. María Eugenia BARNETCHE

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Qca. María Eugenia BARNETCHE solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo previsto en el artículo 11º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Atento a la evaluación realizada por Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, la Comisión de Enseñanza considera que la Ingeniera Química MARIA EUGENIA BARNETCHE de la Universidad Nacional de Córdoba, reúne los requisitos necesarios para desempeñarse como docente en las siguientes asignaturas: Laboratorio I, Laboratorio II, Química Orgánica I, Tecnología de los alimentos y Química Industrial del Departamento de Química Orgánica de Nuestra Facultad.

Artículo 2º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Ing. Qca. María Eugenia BARNETCHE, con el Dr. Oscar F. Silva como director, la Dra. Mariana A. Fernández a propuesta del director, y las Dras. Ariana Zoppi y María Laura Fanani.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

